



altemidos y se hechas, señalando mayor Cantidad de  
 delas que aparecen en el referido borrador formado  
 por los ya citados peritos y recaudadores, por una uni-  
 midad acuerdan: Que dicho recaudador suspenda  
 en el acto el cobro de la citada contribucion, interin  
 y hasta tanto que venido el Ayuntamiento  
 pleno y procediendo al debido examen de los refe-  
 ridos documentos acuerden lo que consideren mas  
 procedente en justicia, cuya operacion practicará  
 con arreglo al dispuesto por la Ley e Instruccion  
 Vigentes en casos analogos al presente. En cuyo  
 estado se concluyó esta sesion que firman el Senor  
 Vice Presidente, Regidor que saven y Procurador Sin-  
 dico: de lo que yo el Secretario Certifico=

Andres Gimenez

José Cortés

José Cortés

Juan. Manresa

Ro que Gimenez  
Pasqual Lorente

José Ferrer

Juan Valer

Dodalla

[Signature]

